

REGLAMENTO I COPA PROVINCIAL DE TRAVESÍAS POPULARES DE MÁLAGA 2026



I COPA TRAVESIAS POPULARES MALAGA 2026



FEDERACIÓN ANDALUZA
DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO
DELEGACIÓN DE MÁLAGA

14 MARZO: PIZARRA "EL SANTO"
2 MAYO: VILLANUEVA DEL TRABUCO "LAS TRES SIERRAS"
11 JULIO: ALHAURIN EL GRANDE "A LA LUZ DE LA LUNA"
18 JULIO: VILLANUEVA DEL ROSARIO "CHAMIZO NOCHE"
20 SEPTIEMBRE: COÍN "SIERRAS DE COÍN"
27 SEPTIEMBRE: CANILLAS DE ALBAIDA
3 OCTUBRE: TRAVESÍA CIUDAD DE MÁLAGA
2 NOVIEMBRE: COMPETA

QUE NO TE LO CUENTEN, VÍVELO

CIRCUITO DE TRAVESÍAS POPULARES MALAGA 2026:

El circuito de travesías populares Málaga 2026 se compone de 8 pruebas que se realizarán durante el año 2026 en diferentes localizaciones de la provincia de Málaga.

El circuito está organizado por la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo a través de su Delegación Malagueña, con la colaboración de los Ayuntamientos, Excma. Diputación de Málaga y clubes de Montañismo.

CALENDARIO TRAVESÍAS POPULARES 2026:

TRAVESÍA POPULAR VILLA DE PIZARRA, "EL SANTO", 14 DE MARZO DE 2026.

TRAVESÍA POPULAR VILLANUEVA DEL TRABUCO, "LAS TRES SIERRAS", 2 DE MAYO DE 2026.

TRAVESÍA POPULAR VILLA ALHAURÍN EL GRANDE, "A LA LUZ DE LA LUNA", 11 DE JULIO DE 2026.

TRAVESÍA POPULAR VILLANUEVA DEL ROSARIO, "CHAMIZO NOCHE", 18 DE JULIO DE 2026.

TRAVESÍA POPULAR VILLA DE COIN, "SIERRAS DE COIN": 20 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

TRAVESÍA POPULAR VILLA CANILLAS DE ALBAIDA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

TRAVESÍA POPULAR VILLA DE COMPETA, 8 DE NOVIEMBRE DE 2026.

TRAVESÍA POPULAR CIUDAD DE MÁLAGA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2026

Las Travesías contarán obligatoriamente con un control de participantes en la salida y otro en la llegada. En coordinación con el árbitro, la organización dispondrá otro punto de control, como mínimo, durante el recorrido. Estos puntos estarán debidamente señalizados y los responsables del mismo serán reconocibles.

Participantes son todos los deportistas inscritos formalmente en la prueba y que toman la salida de la misma.

El club del federado será con el que esté inscrito con su licencia federativa en la FADMES. Inscribirse con otro nombre de club supondrá la NO PUNTUACIÓN en esa prueba.

Los participantes no podrán rebasar a los guías de cabeza ni avanzar por detrás de los guías que cierran el grupo.

Todos los participantes deberán seguir las indicaciones dadas por miembros de la organización.

Los participantes portarán un dorsal o acreditación personal e intransferible proporcionado por la organización, si por cualquier circunstancia se abandona la prueba, el dorsal o acreditación deberá ser entregado a la organización.

Los participantes deberán mostrar su dorsal o acreditación siempre que sea requerido por el árbitro o por algún miembro de la organización y portarlo visiblemente en todos los controles.

Si bien la organización dotará la prueba de avituallamientos, es responsabilidad de cada participante la correcta alimentación e hidratación durante la prueba.

Para participar en la Travesía cada participante deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica del senderismo.

Puntuación y clasificación:

Un participante de un club federado obtiene puntuación cuando termina el recorrido sin haber incurrido en descalificación.

Cada participante federado en FADMES o FEDME que termine la prueba según se ha indicado recibirá un máximo de 3 puntos.

Los participantes que cometan alguna infracción al Reglamento obtendrán 2, 1 o 0 puntos, según determine el Árbitro de la Travesía.

Los participantes retirados y los descalificados sumarán 0 puntos.

Sumados los puntos de los integrantes del club federado (hasta un máximo de 8 participantes), la Travesía será ganada por el club que más puntos haya obtenido.

En caso de empate, se valorará la participación de miembros federados del club que hayan tomado la salida se hayan retirado en el control previo a meta, o en los anteriores.

En caso de que prevalezca el empate, se hará la media de edad de los miembros integrantes del equipo y se resolverá el empate a favor del equipo con la media de edad superior.

Finalizada la Travesía, la organización entregará trofeos y/o premios a los clubes FEDERADOS que ocupen las **tres primeras posiciones de la clasificación**.

Además de todos aquellos premios/trofeos que la organización considere oportunos.

CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO PROVINCIAL:

A efectos de la clasificación general, recibirán puntuación los participantes de clubes federados FAM/FEDME.

Para determinar la clasificación de la Copa, se actuará del siguiente modo:

- se sumarán las puntuaciones del CLUB en cada una de las travesías, la copa será ganada por los tres clubes que acumulen más puntos.

- en caso de empate, de cara a la clasificación de la copa, los clubes situados a continuación de los empatados ocuparán la plaza que les corresponda en función del número de clubes anteriormente clasificados, estén o no empatados. Por ejemplo: si tres clubes están empatados en la primera posición, el siguiente será el cuarto clasificado, no habrá segundo ni tercero. Por ejemplo: si dos clubes están empatados en tercera posición, el siguiente será el quinto, no habrá cuarto clasificado.

Periódicamente se irá publicando en la web de la FAM la clasificación provisional de la Copa.

Para figurar en la **Clasificación Final de la Copa Malagueña por clubes** se deberá haber puntuado como mínimo en 4 pruebas de la edición de 2026. La clasificación se hará con TODOS los resultados de cada club. Se deberá estar en posesión de la licencia federativa anual FAM o FEDME 2026.

Finalizadas las **8** pruebas, los tres primeros/as clubes clasificados por puntuación recibirán un trofeo.

Se entregarán en la Gala FAM a celebrar en febrero de 2027.

Todos los participantes que acaben 6 o más **pruebas** recibirán un regalo exclusivo en dicha gala.

Todas las pruebas se someten al **Reglamento de Travesías de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, y serán controladas por árbitros titulados** designados por esta Federación.

En cada prueba deberá respetarse la normativa de participación que establezca el organizador. Esa normativa siempre será compatible con el citado Reglamento.

Los/as deportistas federados disfrutarán de una cuota de inscripción más económica.

Todo lo no reflejado en los reglamentos específicos de cada competición se regirá por el reglamento FADMES, en caso de discordancia entre el reglamento específico de la prueba y el reglamento FADMES, prevalecerá lo dispuesto en el reglamento FADMES.